



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de enero de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

El mal estado del asfaltado de algunas de las vías urbanas de nuestra ciudad deja mucho que desear. Es un reclamo común de muchos de nuestros vecinos que se procure desde el Ayuntamiento, una rehabilitación de muchas de estas vías.

A finales del pasado mes de enero se anunció la rehabilitación de muchas de 4 calzadas del barrio de Triana. Así mismo, aunque no con la frecuencia o celeridad que sería deseable, se han reasfaltado otras vías de nuestra ciudad.

El buen mantenimiento del viario urbano de Sevilla es indispensable en la seguridad vial, especialmente de motocicletas y ciclomotores, pues el estado actual de muchas de nuestras vías urbanas, incide directamente en la tasa de siniestralidad, lo que conlleva, además, un aumento del número de reclamaciones patrimoniales contra la administración local, pues de ella depende la conservación y mantenimiento de las mismas.

Una de las principales vías de Sevilla es sin duda la que se extiende desde la Avenida de Jerez hasta la Avenida de Alberto Jiménez Becerril. Esta es sin duda una de las principales arterias de Sevilla, por donde transitan un elevadísimo número de vehículos cada día. Sin embargo, el firme de esta vía en algunos tramos no es ni con mucho bueno, especialmente en la Avenida de la Palmera, donde hay zonas que suponen un auténtico peligro para los motociclistas.

Código Seguro De Verificación:	HtDx/FQwNNpWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/02/2021 14:11:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HtDx/FQwNNpWTblzouPprA==		







En consecuencia, los Concejales del Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Sevilla formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Existe, actualmente, un plan de conservación y mantenimiento de las vías urbanas y calzadas de Sevilla, en el que se define con cierta especificación las distintas actuaciones a realizar y la frecuencia en la ejecución de las mismas con el objetivo de conservar las vías de nuestra ciudad de manera que no se vea afectada la seguridad vial?
- 2. ¿Se ha planteado desde el equipo de gobierno local la rehabilitación y/o reasfaltado de la vía urbana de la Avenida de La Palmera? ¿Cuándo?
- 3. ¿Cuántas peticiones han llegado a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla para tramitar incidencias relacionadas con la reparación, modificación o mejora de la calzada de la Avenida de la Palmera durante el mandato anterior y este mandato?
- 4. ¿Se han interpuesto reclamaciones patrimoniales a este Ayuntamiento por incidentes sucedidos como consecuencia del estado de la calzada de la Avenida de la Palmera durante el mandato anterior y lo que llevamos de este mandato? En caso afirmativo ¿Cuántas han sido?

Código Seguro De Verificación:	HtDx/FQwNNpWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/02/2021 14:11:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HtDx/FQwNNpWTblzouPprA==		

